

**JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
Radicación No. 760013110007-2020-00205-00
Auto # 1067**

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Conforme a la petición formulada por la apoderada de la parte demandante, se le indica que la programación de las audiencias se señala de acuerdo a la agenda del despacho y se notificará en debida forma por el medio respectivo.

Remítase a la mandataria judicial de la demandante, copia de la contestación a la demanda, allegada por el curador ad litem del demandado, al correo electrónico: abogadapaolandrea@gmail.com

NOTIFIQUESE,


MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ